

***MINISTERIO DE ECONOMÍA  
INFORME DE EVALUACIÓN  
ANUAL DEL PLAN  
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2017-2021.***

***AÑO 2017***

*Unidad de Planificación*

**ÍNDICE**

<i>Contenido</i>	<i>Página</i>
<i>Presentación</i>	<i>3</i>
<i>1. Informe de evaluación del plan estratégico institucional</i>	<i>3</i>
<i>2. Temas estratégicos ejecutados 2017</i>	<i>4</i>
<i>3. Informe de evaluación de resultados 2017</i>	<i>8</i>
<i>3.1 PROGRAMA 11: Servicios registrales</i>	<i>8</i>
<i>3.2 PROGRAMA 12: Promoción de la Inversión y Competencia</i>	<i>11</i>
<i>3.3 PROGRAMA 13: Gestión de integración económica y comercio exterior</i>	<i>14</i>
<i>3.4 PROGRAMA 14: Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa</i>	<i>18</i>
<i>3.5 PROGRAMA 15: Asistencia y protección al consumidor y supervisión del comercio interno</i>	<i>20</i>
<i>4. Indicadores</i>	<i>22</i>
<i>5. Conclusiones</i>	<i>23</i>
<i>6. Retos y desafíos</i>	<i>24</i>

## **PRESENTACIÓN**

El Plan Estratégico Institucional -PEI-, 2017-2021 es un instrumento articulado y orientador de la gestión institucional que sirve de marco para priorizar los objetivos y estrategias, el mismo constituye un documento básico de programación que permitirá orientar los planes operativos y presupuestos anuales hacia la consecución de los resultados propuestos, vincula la producción institucional a la estructura programática del presupuesto en el marco de la gestión por resultados para impulsar cambios sustanciales en la gestión pública y el logro consecutivo de las mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos.

La gestión por resultados es una estrategia centrada en el desempeño del desarrollo en las mejoras sostenibles en los resultados del país, para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la programación y la ejecución presupuestaria, el monitoreo y evaluación de los resultados. Específicamente la gestión de resultados debe centrar su atención en el ciudadano y las necesidades que este valora para su desarrollo.

Con base a lo anterior y en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto en su Artículo 4, relacionado con las competencias y funciones de las Unidades de Planificación; inciso e), se presenta el Informe de evaluación del impacto del Plan Estratégico Institucional - PEI-, 2017-2021 del Ministerio de Economía, año 2017 en el cual se evalúa la ejecución de los productos asociados a los resultados estratégicos e institucionales Programa de las áreas de trabajo de Inversión y Competencia, Comercio Exterior y Desarrollo de la Microempresa.

El Ministerio de Economía tiene la **Misión** de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior y la **Visión** de ser la Institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

El Plan Estratégico Institucional 2017-2021 está alineado a la Misión y Visión del Ministerio de Economía y fue aprobado por medio de la Resolución Ministerial 162 de fecha 2 de marzo marzo de 2017.

Adicionalmente, el Ministerio de Economía, tiene su base legal en Acuerdo Gubernativo 170-2015 de fecha 25 de junio de 2015 Reglamento Orgánico Interno.

### **1. INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.**

#### **1.1 Avances de la Política Económica 2016-2021**

*La Política Económica 2016-2021 se planteó mejorar el desarrollo humano a través de una mayor inclusión social que permita a las familias salir de la pobreza; atender los desafíos locales aprovechando las oportunidades de los mercados internacionales; generar un crecimiento económico incluyente como respuesta a las necesidades de la población que vive en precariedad; y, propiciar un crecimiento sostenible socio ambientalmente que no limite el proceso de desarrollo y reducción de la pobreza. Para transitar por el camino de lograr esos fines, durante 2017 se continuó preservando la estabilidad macroeconómica a través de mantener un control sobre la inflación, ejecutar un prudente déficit fiscal, así como propiciar un sano endeudamiento público.*

*Los esfuerzos de acuerdo a la Política Económica se han encaminado al fortalecimiento de la certeza jurídica y mejorar la gobernabilidad como elementos para atraer inversiones privadas que generen crecimiento económico y empleo, sin embargo, en 2017, los esfuerzos se han encaminado a mantener la inversión existente en el país. De acuerdo con información del Banco de Guatemala la inversión de 2016 fue de US\$ 1,180.8 millones, para junio de 2017 se situaba en US\$ 579.3 millones que representa el 49% respecto al año anterior.*

*En este orden de ideas, se han continuado impulsando iniciativas de ley que permitan crear oportunidades a la inversión. Dentro de los esfuerzos para generar certeza y gobernabilidad están también las acciones que propicien entidades públicas que faciliten el buen desempeño de la economía, lo cual es importante para generar un clima favorable a las inversiones, es por ello que en 2017 se impulsaron, por ejemplo, las reformas al Código de Comercio que facilitan la constitución e inscripción de nuevas empresas en el país para apoyar el emprendedurismo y facilitar el tránsito hacia la formalidad.*

*Uno de los propósitos fundamentales es la vinculación global, para ello el fortalecimiento de la integración económica centroamericana permite, entre otras cosas, la libre circulación de mercancías originarias entre territorios, liberación del pago de aranceles, promover la producción regional e incentivar el empleo. Permite además, incrementar y diversificar la oferta exportable lo que hace captar más divisas permitiendo a Centroamérica incrementar su competitividad ante la economía mundial.*

*El 26 de junio de 2017 se consolidó el proceso de Unión Aduanera entre Guatemala-Honduras, en el que fueron incluidos temas aduaneros, tributos, migración, medidas sanitarias y fitosanitarias y aranceles. El Salvador se encuentra en el proceso de adhesión a la Unión Aduanera del Triángulo Norte. Se espera que el proceso de adhesión logre su consolidación durante el primer semestre del 2018.*

*De igual manera, parte de los fundamentos del crecimiento económico del país es la certeza jurídica y la gobernabilidad, con acciones de política económica sistemática generando vinculación global que incluye a los TLCs y Acuerdos de Inversión, respectivamente. De esta forma promover bienes y servicios de Guatemala en el exterior y a través del Ministerio de Economía administrar los vínculos comerciales con países socios facilitando condiciones para incrementar el comercio exterior a través de importaciones y exportaciones. Las negociaciones comerciales internacionales y los acuerdos de inversión contribuyen al avance de la Política Económica 2016-2021, ya que se establecen nuevos destinos para las exportaciones de productos guatemaltecos, se promueve el comercio y logra mantener flujos de inversión favorables para Guatemala.*

### **1.2 Situación del Proceso de Elaboración de la Política Nacional de Competitividad**

*Entre los principales avances de la Política Nacional de Competitividad, se encuentra haber alineado el plan de trabajo anual a las distintas iniciativas sectoriales tales como: formación laboral en transporte, logística agrícola, turismo y TICs; asimismo, en la selección de estudios sectoriales, mesas de trabajo en apoyo a Clúster de Agroindustria, SOFEX y Forestal. Por otra parte, ha apoyado procesos de innovación enfocada en clústers, así como iniciativas en el sector construcción y turismo; ha impulsado industrias creativas en el interior de la República, ha identificado acciones de corto plazo en conjunto con Observatorio Económico Sostenible, validado la caracterización territorial e identificado municipios según dinámicas económicas.*

*Además, ha replanteado el abordaje territorial, socializado la Política en comunidades, así como en foros como el pre CONADUR y el Gabinete Económico. Por último, también ha llevado a cabo mesa de trabajo técnica de Agenda Rural y Agenda Nacional de Competitividad y talleres de identificación de acciones y prioridades territoriales como Grupos Gestores, Consejo Privado de Competitividad, ASIÉS, entre otros actores.*

*Se espera durante el 2018 la oficialización de la Política por parte del Organismo Ejecutivo para su implementación coordinada desde el Programa Nacional de Competitividad.*

## **2. TEMAS ESTRATÉGICOS EJECUTADOS EN EL 2017.**

### **2.1. Modernización del Registro Mercantil de Guatemala**

*El proyecto de modernización del Registro Mercantil contempla tres aspectos críticos, primero surge la necesidad de actualizar la legislación y normas que rigen el trabajo del registro, luego fortalecer la institución en el cuanto a procedimientos, recurso humano y capacitación, por último se está trabajando en el mejorar los sistemas tecnológicos que se utilizan día a día.*

#### **Actualización de la Normativa:**

*El Ministerio de Economía a través del Programa Nacional de Competitividad trabajó e impulso la iniciativa 5194 que fue aprobada en el el presenta año y que reforma el Código de Comercio, dando paso al Decreto 18-2017. El Decreto simplifica los procedimientos administrativos que realizan los guatemaltecos y a modernizar el Registro Mercantil, permitiendo el uso de la tecnología y documentos electrónicos. Así mismo la normativa permite la utilización de sistemas en línea que puedan llegar a todos los rincones del país, descentralizando una institución que estaba mayormente centralizada y no podía prestar un servicio eficiente a ágil a los comerciantes y usuarios del interior de la República.*

#### **Fortalecimiento Institucional:**

*Para la mejora de los servicios que presta el Registro Mercantil se debe contar con personal capacitado, comprometido con la institución y con una misión y visión clara, Desde mediados del año 2017 se creó un sistema mejorado de control de*

horarios, recurso humano y capacitación para el personal, fomentando la eficiencia para brindar un servicio de calidad a los guatemaltecos.

Se continuará contratando personal y capacitando al ya existente para poder cumplir con la carga de trabajo de la institución que asciende al procesamiento de más de cuatro mil (4,000) expedientes semanales.

Como ejemplo en octubre de 2017 el Departamento de Sociedades Nuevas logro terminar el procesamiento de más de 100 expediente que estaban pendientes, logrando nuevamente obtener tiempos de 18 a 22 días hábiles en el procesamiento de sociedades, el Departamento tiene como meta reducir este tiempo a 3 día hábiles una vez que entre en vigencia la reforma al Código de Comercio.

#### **Fortalecimiento Tecnológico:**

Desde el año 2016 se desarrolló una segunda versión del sistema Minegocio-.gt que les permite a los guatemaltecos iniciar y realizar el procedimiento de inscripción de sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada desde cualquier lugar del mundo a través del Internet, conectando en él a través del sistema al Registro Mercantil, SAT, IGSS y MINTRAB. Desde entonces el sistema ha servido para procesar más de tres mil doscientas (3,200) sociedades, llegando a procesar un 40% del total de expedientes de sociedades nuevas que se tramitan.

Este año se finalizó el desarrollo de 4 módulos adicionales que permitirán a partir de febrero 2018, inscribir empresas y comerciantes individuales, hacer procedimientos relacionados a auxiliares de comercio, (gerentes, administradores y personal de confianza de las empresas), realizar modificaciones y cambios en el las sociedades y empresas ya inscritas (direcciones, cambios en el la escritura social, nombres de comerciantes, objeto y otros) y facilitar la inscripción de sociedades extranjeras. Todo esto a través de la página web Minegocio.gt que está disponible las 24 horas y puede utilizarse fuera de los horarios de trabajo del Registro Mercantil.

El Registro Mercantil también mejoró la parte relacionada a hardware, comprando un chasis para rack de servidores, Licencia vmWare. Licencias de MS Windows Server Datacenter, un módulo de expansión de almacenamiento masivo. Servidores Balde de mediana altura, unidades de almacenamiento masivo y renovó el cableado interno de la institución lo que permitirá generar capacidades para brindar un servicio más eficiente a los usuarios.

#### **2.2. Unión Aduanera Guatemala-Honduras**

La Unión Aduanera conformada entre Guatemala y Honduras forma la primera Unión Aduanera del Continente Americano. Es el primer paso hacia la libre circulación de mercancías y personas entre ambos países, involucrando a todas las instituciones gubernamentales que tienen relación con el comercio exterior, como lo son los Ministerios de Economía, Agricultura, Salud, Relaciones Exteriores, así como las autoridades de aduanas, tributos internos y migración, entre otras.

En materia de mercancías, se acordó que más del 70% de las mercancías que se comercializan entre Guatemala y Honduras gozarán de libre circulación, por lo que ya no se realizan trámites aduaneros en la frontera, ni tampoco estarán sujetos a revisiones, que reduce los costos logísticos asociados en más del 15%. Asimismo, se habilitaron 3 puestos fronterizos de centro integrado y facilitación del comercio entre ambos países: Corinto, El Florido y Agua Caliente, para el paso ágil de las mercancías y personas.

Otros beneficios de la Unión Aduanera con Honduras, según cálculos de la CEPAL son:

Aumento de las exportaciones entre un 4.2% a 11.9%.

Aumento en el empleos: 1.6% al 4.2%

Aumento en la recaudación fiscal entre US\$ 23.1 millones a US\$ 40.2 millones

Un aspecto muy importante del proceso es la habilitación de la Factura y Declaración Única Centroamericana ( DYDUCA) , documento de carácter tributario que sustituye las declaraciones aduaneras y que ampara el comercio de mercancías con libre circulación entre ambos países.

En el materia de personas, se avanzó en la unificación de las autoridades migratorias en el los centros integrados de control fronterizo, simplificación de los trámites y chequeo migratorio secuencial. En una segunda etapa se busca implementar el paso fácil (trámites migratorios solamente en el país de salida) y la integración de procedimientos.

A partir de enero de 2018, se tiene contemplado la habilitación de las aduanas periféricas de la Unión Aduanera (del lado de Guatemala serán: Puerto Barrios, Santo Tomás de Castilla, El Carmen, Tecún Umán y Puerto Quetzal), las cuales servirán como punto de entrada de mercancías de terceros países al territorio aduanero unificado de Guatemala-Honduras.

### **2.3 Proceso de integración de El Salvador a la Unión Aduanera Guatemala- Honduras: Consolidación 2019.**

El Salvador manifestó su voluntad política de adherirse a la Unión Aduanera Guatemala y Honduras, a través de comunicaciones oficiales de sus autoridades del Ministerio de Economías, Asimismo presentó una hoja de ruta para los trabajos técnicos necesarios para su incorporación, que concluye en el febrero de 2018.

Con relación a este proceso, podemos indicar, que la primera semana de octubre, técnicos de varias instituciones de ambos países visitaron distintos puestos fronterizos entre Guatemala/El Salvador, ( Anguiatú-La Ermita, San Cristóbal, La Hachadura-Pedro de Alvarado y las Chinamas-Valle Nuevo), con el propósito de evaluar las condiciones geográficas de éstos y la forma en que se desarrollan los procedimientos para el intercambio de mercancías y el paso de personas.

Las reuniones técnicas para los trabajos que deben desarrollarse a efecto de concretar la incorporación de El Salvador, iniciaron en el 2017. Una vez que finalice la negociación de los trabajos técnicos, El Salvador suscribirá el instrumento jurídico respectivo de adhesión al Protocolo Habilitante para la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras y su posterior aprobación legislativa, ratificación y depósito del instrumento en la Secretaría del SICA, para que sea Miembro pleno de la Unión Aduanera durante el 2018.

### **2.4 Proceso de Integración Económica Centroamericana**

El punto de partida del proceso de integración económica regional lo constituye la suscripción del Tratado General de Integración Económica Centroamericana en el 1960, a partir del cual se dan los lineamientos para la política de comercio exterior de la región. Este proceso es sumamente importante porque abre mercados que por su naturaleza social, cultural y geográfica son accesibles por vía terrestre, aérea y marítima en los plazos de tiempo relativamente cortos, mejorando la competitividad de todo tipo de empresas, incluyendo el micro, pequeñas y medianas brindándoles la oportunidad de ofrecer sus productos en mercados de la región.

#### **Los principales impactos de la integración económica en los países de Centroamérica son:**

- a) Liberación del comercio de mercancías originarias de la región, sin el pago de derechos arancelarios a la importación.
- b) Utilización de un solo documento aduanero para el intercambio comercial de mercancías originarias entre países centroamericanos. El Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) por consiguiente la simplificación de trámites aduaneros.
- c) Armonización de la normativa comercial regional.
- d) Crecimiento sostenido y exponencial del intercambio comercial entre países de la región, que paso de 30 millones de dólares anuales en el 1960 a más de 9,000 millones de dólares en el 2016, con una tasa de crecimiento promedio del 5% anual.
- e) Para Guatemala, los países de Centroamérica representan el segundo mercado comercial de destino para nuestras exportaciones, después de Estos Unidos.
- f) Uno de los principales impactos de la integración económica centroamericana para Guatemala, es que el comercio de nuestro país representa el 27% de las exportaciones interregionales (3,133 millones de dólares), siendo el país el principal exportador dentro de la región.

### **2.5 Atención a la MIPYME**

El Ministerio de Economía duran el 2017 desarrollo programas de atención al fortalecimiento de la MIPYME, cada programa con su propio enfoque en fortalecer capacidades, promover emprendimiento, así como incrementar el potencial productivo de sectores económicos que puedan generar y promover la inversión y el empleo formal. Dentro del portafolio de servicios, se pueden mencionan como los programas con alto alcen a nivel nacional, los centros Promipyme, el Programa Tejiendo Alimentos y los microcréditos otorgados a través de los fideicomisos con enfoque de apoyo y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.



**Centros de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa -PROMIPYME-**

Los centros Promipyme tienen como función principal brindar asesorías a empresarios del sector MIPYME en diversos temas para el crecimiento de las empresas.

A diciembre de este año los 8 centros Promipyme, se atendieron cerca de 1,000 empresas, se realizaron 200 eventos de capacitación con la asistencia de 4,400 personas.

**Vinculación estratégica con proyectos del Ministerio de Economía:**

- *MIPYME proveedora del Estado. Los centros Promipyme son los encargados de brindar asesoría y capacitación a los empresarios que estén interesados en proveer al Estado por medio de este programa y son los responsables de la precalificación de las empresas y la carga de información en el módulo habilitado en la plataforma Guatecompras.*
- *Empresarialidad femenina. Se han brindado talleres especiales a las asesoras de los centros sobre la desigualdad de género en la región SICA, logrando impactar a más de cien empresarias y emprendedoras del país. Por aparte, se tendrá un taller presencial en El Salvador a finales de octubre, con la participación de 15 asesoras.*
- *Módulo de Inteligencia de Mercados: Los asesores fueron capacitador por medio del taller de Transparencia Servicios de Internalización en el el cual se les entregó herramientas de análisis para asesores y preparar a empresas que busquen nuevos mercados a nivel internacional.*
- *Centroamérica Exporta: Este proyecto se enmarca bajo el Programa Regional de Apoyo al Sector Privado en el Centroamérica (ADESEP) con fondos de la Unión Europea y coordinación del Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMIPE) que tiene como objetivo dar soluciones específicas a los retos que enfrentan a las MIPYMES. Por medio de los centros Promipyme se asesorará a empresarios para que se puedan generar redes de negocio que generen oportunidades comerciales en el sectores de manufactura, agrícola y servicios, y realizando alianzas interinstitucionales de vinculación empresarial que dinamicen el comercio de la región de forma local e internacional.*
- *Movimiento Mi Pueblo Mi Producto. Los centros Promipyme, serán los encargados de promover y apoyar este movimiento que se enfoca en el el desarrollo de rutas turísticas y diseño de productos de alta calidad que estén en el función de las características y recursos locales y así apoyar la producción como un mecanismo para el desarrollo económico local.*

**Desarrollo profesional:**

Respecto al desarrollo profesional, este apartado es sobre las capacitaciones que recibe el equipo de los Promipyme para que tengan más conocimientos y puedan asesorar de mejor manera a los empresarios que atienden. A la fecha se han realizado dos encuentros con talleres de capacitación sobre aspectos tributarios, fiscales y uso de Guatecompras. Por aparte, con el apoyo de la Universidad de Texas, en San Antonio los asesores han participado en el 12 Webinars impartidos por especialistas de esta Universidad y de otros centros con mucha experiencia.

**CRÉDITOS OTORGADOS**

Al 31 de diciembre de 2017 el Viceministerio para el Desarrollo de la MIPYME atendido por medio de entidades de servicios financieros previamente calificadas a 2,456 empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas, habiendo desembolsado para tal fin Q. 146.6 millones a nivel nacional.

**Programa Tejiendo Alimentos y Proyecto Mujer**

Este programa tiene como objetivo crear capacidades de gestión empresarial y de mejoramiento productivo que le permitan a las mujeres rurales eliminar las brechas que tradicionalmente las excluyen de las oportunidades para acceder a nuevos mercados, servicios financiero, asistencia técnica, capacitación y con ello mejoren su desarrollo económico y social. El programa tiene presencia en 58 municipios a lo largo de la República.

Durante el presente año, se participó en el la Feria Giftionery Taipéi en el mes de abril del 2017, se presentaron un total de 45 nuevos diseños. Así mismo en la Feria New Word Crafts, donde fueron colocados pedidos comerciales por US\$ 13,000, con un total de 50 nuevos diseños desarrollados en el los municipios que atiende el programa, a través de las empresas comercializadoras.

Se han atendido a 1,827 artesanos con entrega de hilos, seguimiento a pedidos comerciales y asistencia técnica de nuevos diseños y se ha apoyado a 6 empresas comercializadoras que apoyan el programa. Así mismo a la fecha se han entregado un total de 2,436.5 libras de hilos a los y las beneficiarias.

Por parte del Proyecto Mujer, se han beneficiado a 1,748 mujeres con capacitación microempresarial y asistencia técnica productiva.

En el 2018 se espera consolidar alianzas de trabajo entre el Ministerio de Economía y el Fondo Indígena Guatemalteco para tener un mayor alcance, logrando así promover empleo e incrementar productividad en un mayor número de mujeres participantes a nivel nacional. Con esta alianza se espera llegar a 100 municipios y triplicar el número de tejedoras participantes.

### 3. INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El presente informe de evaluación se encuentra dividido en: **Programas, Resultados Estratégicos, Resultados Institucionales, Productos e indicadores, conformados de la siguiente manera:**

#### 3.1 **PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES**

**Objetivo Estratégico:** Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para la inversión nacional y extranjera.

**Objetivo Operativo:** Facilitación de trámites registrales a través de procesos simplificados y automatizados.

**Resultado Institucional:** “Para el 2017, se ha incrementado el 15% el número de personas beneficiadas con servicios registrales (5% en 2014 a 15% en el 2017).”

**Ejecución presupuestaria:** presupuesto vigente: Q. 33,887,861.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 27,615,058.79 con un porcentaje de ejecución de 81 %.

RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2013	EJECUCIÓN 2014	EJECUCIÓN 2015	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN 2017
Para el 2017 los servicios registrales se han incrementado en un 15%. (5% en 2014 a 15% en el 2017).			1	0.05%	0.13%	1	15%
			404	382	351	74001	85768
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro del mercado de valores, certificación y firma electrónica.	Persona	6	7	7	9	5
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias.	Persona	398	375	344	289	431
	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual.	Persona	-	-	-	73,703	85,332

A partir del año 2017, se agregó dentro de la estructura presupuestaria del Ministerio de Economía al Programa 11: Servicios Registrales el producto: Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes



comerciales y títulos de propiedad intelectual, lo cual permitió el cumplimiento del resultado institucional: “Para el 2017, se ha incrementado el 15% el número de personas beneficiadas con servicios registrales (5% en 2014 a 15% en el 2017) ,en el 2017, en tiempo y magnitud. Tomando como base lo ejecutado en el año 2016.

#### **TEMAS EJECUTADOS EN EL 2017.**

- **Registro del Mercado de Valores y Mercancías:** Registro de tres personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores extrabursátil: Zumma Ratings, S.A. HCV Kapital, S.A., Valores Summa, S.A., Cinco agentes suspendidos por incumplimiento de los requisitos establecidos en la ley del Mercado de Valores y Mercancías, los cuales son necesarios para mantener vigente la inscripción.: Alquileres, S.A. IDC Valores, S.A. Pursue, S.A. Arx, S.A. Aixen International, S.A. Dos Contratos de Fondo de Inversión Inscritos: Fondo Líquido de Inversión Quetzales IDC Y Fondo Líquido de Inversión Dólares IDC y suspendidos: Fondo de Inversión Arx II y Fondo de Inversión UV y cancelado: Premier Latin American Bond Fund. desarrolló talleres, conferencias, foros, charlas, seminarios y simposios para promover temas de interés económico en todo el territorio nacional sobre, Gobierno Corporativo en el Mercado de Valores, papel de las calificadoras de Riesgo en los Mercados Post Crisis, Crowdfunding, entre otros.
- **Registro de Prestadores de Servicios de Certificación:** Realizó 2 Auditorías a Prestadores de servicio de certificación autorizados e inscritos: Digital Prisma S.A y a Firma de Cámara de Comercio, 6 capacitaciones en materia de la firma electrónica y el Registro de Prestadores de Servicios de Certificación, que incluye capacitación dirigida a mujeres de las diferentes etnias, brindó apoyo en la implementación del Traspaso de Vehículos de forma electrónica con la Superintendencia de Administración Tributaria, notificaciones penales y judiciales en el Organismo Judicial, apoyo en realizar un convenio interinstitucional con la Corte de Constitucionalidad para implementar un sistema de expedientes en los Registros (Registro Mercantil –RM- y Registro de Propiedad Intelectual –RPI-) que permita efectuar notificaciones electrónicas a los usuarios, se apoyó en la creación del módulo de transferencias a Consejos de Desarrollo bajo el modelo de Cuenta Única del Tesoro con Firma Electrónica Avanzada, en el Ministerio de Finanzas, trabajó en la implementación de la firma electrónica avanzada en la Corte Suprema de Justicia según Acuerdo 75-2017 publicado en el diario oficial, promovió el uso de la herramienta de la Firma Electrónica a nivel de gobierno con el fin de eficientar servicios para el ciudadano propiciando la certeza jurídica en los trámites que se realizan con las distintas instituciones de gobierno. Durante el 2017 se impartieron talleres de gobierno electrónico en una alianza conjunta con el Instituto de Administración Pública –INAP- .
- **Registro de Garantías Mobiliarias:** implementó el sistema electrónico RUG de la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos para el pago en línea y validación de usuarios a través de centro de validación de SAT para el Registro de Garantías Mobiliarias de Guatemala en el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito entre la Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Economía de Guatemala. 431 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, 115 Mipymes beneficiadas con certificados de modificación de garantía mobiliaria, desarrolló talleres, conferencias, foros, charlas, seminarios y simposios para promover temas de interés económico en todo el territorio nacional permitiendo al ciudadano incrementar conocimientos sobre programas del Ministerio de Economía así como temas de acceso a crédito por medio de garantías mobiliarias.
- **Registro Mercantil de Guatemala:** registró 58,052 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción correspondiendo 5,042 a sociedades nacionales. 19,023 a comerciante individual, 33,987 a empresas mercantiles. Cuenta con dieciséis sedes departamentales, aperturando en el 2017 las sedes de Sacatepéquez y Santa Rosa. Se fortaleció el Departamento de Tecnologías de Información básico para los servicios en línea que presta el Registro. se implementó el proceso de traslado de expedientes electrónicos de las sedes departamentales a las oficinas centrales, se realizó la Unificación del data center y se realizó el análisis y seguimiento a desarrollo de aplicaciones en e línea.
- ✓ Desde mediados del año 2017 se creó un sistema mejorado de control de horarios, recurso humano y capacitación para el personal, fomentando la eficiencia para brindar un servicio de calidad a los guatemaltecos, Se continuará contratando personal y capacitando al ya existente para poder cumplir con la carga de trabajo de la institución que asciende al procesamiento de más de cuatro mil (4,000) expedientes semanales. En octubre de 2017 el Departamento de Sociedades Nuevas logro terminar el procesamiento de más de 100 expedientes que estaban pendientes, con tiempos de 18 a 22 días hábiles en el procesamiento de sociedades, el Departamento tiene como meta reducir este tiempo a 3 día hábiles una vez que entre en vigencia la reforma al Código de Comercio.

- ✓ Desde el año 2016 se desarrolló una segunda versión del sistema Minegocio-.gt que les permite a los guatemaltecos iniciar y realizar el procedimiento de inscripción de sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada desde cualquier lugar del mundo a través del Internet, conectando en él a través del sistema al Registro Mercantil, SAT, IGSS y MINTRAB. Desde entonces el sistema ha servido para procesar más de tres mil doscientas (3,200) sociedades, llegando a procesar un 40% del total de expedientes de sociedades nuevas que se tramitan.
- ✓ Este año se finalizó el desarrollo de 4 módulos adicionales que permitirán a partir de febrero 2018, inscribir empresas y comerciantes individuales, hacer procedimientos relacionados a auxiliares de comercio,(gerentes, administradores y personal de confianza de las empresas), realizar modificaciones y cambios en el las sociedades y empresas ya inscritas (direcciones, cambios en el la escritura social, nombres de comerciantes, objeto y otros) y facilitar la inscripción de sociedades extranjeras. Todo esto a través de la página web Minegocio.gt que está disponible las 24 horas y puede utilizarse fuera de los horarios de trabajo del Registro Mercantil.
- ✓ El Registro Mercantil también mejoró la parte relacionada a hardware, comprando un chasis para rack de servidores, Licencia vmWare. Licencias de MS Windows Server Datacenter, un módulo de expansión de almacenamiento masivo. Servidores Balde de mediana altura, unidades de almacenamiento masivo y renovó el cableado interno de la institución lo que permitirá generar capacidades para brindar un servicio más eficiente a los usuarios. La plataforma Minegocio.gt durante el 2017 se trabajó la segunda versión del sistema con una nueva plataforma con más información para los usuarios, permitiendo total transparencia al notificar cada paso de proceso e incorporando nuevos trámites como la modificación de sociedades y la inscripción y cancelación de auxiliares de comercio. Para el año 2017, el 40% de las sociedades inscritas en el Registro Mercantil son realizadas a través de Minegocio.gt. Lanzamiento de la segunda fase de la plataforma electrónica Minegocio.gt para la inscripción de sociedades en, adquisición de hardware y modernización de instalaciones e infraestructura tecnológico para los servicios que presta el RM.
- ✓ Apoyando la divulgación de estas herramientas, el Programa Nacional de Competitividad ha realizado foros y capacitaciones de información y promoción de las herramientas. Estos foros han abierto un espacio de retroalimentación para las unidades encargadas de las plataformas, así como un mayor conocimiento de parte de la población para el uso de las mismas.
- **El Registro Propiedad Intelectual:** Registró a 27,280 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual, de las cuales: 16,280 corresponden al registro de marcas patentes y derechos de autor, 1,325 registros de nombres comerciales y señales de propaganda, 6,950 renovaciones, trasposos y modificaciones de marcas.
- ✓ Firma de convenios sobre Cooperación de Derecho de Autor y Derechos Conexos y pata el Fortalecimiento de la Propiedad Industrial a nivel subregional.
- ✓ Adquisición de data center para resguardo de la información e implementación de herramientas de seguridad.
- ✓ Desarrolló talleres, conferencias, foros, charlas, seminarios y simposios para promover temas de interés económico, en todo el territorio nacional permitiendo al ciudadano incrementar conocimientos sobre propiedad intelectual. Iimpulsó iniciativas en vías de una mayor transparencia. Durante el 2017 se incorporó el pago en línea de los servicios prestados por el Registro. El mismo usuario ahora puede verificar su pago. Se promovieron mejoras en los sistemas de notificación al usuario, y medidas de seguridad para amparar al usuario y los trámites que realice.

### 3.2 PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA

**Objetivo Estratégico:** Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsen la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para la inversión nacional y extranjera y generar ingresos por medio de empleo formal o emprendimiento a través de capacitar jóvenes para mejorar sus condiciones de vida.

**Objetivo Operativo:** Mejorar los índices de competitividad a través de agilización de procesos y alianzas interinstitucionales entre los sectores público y privado.

**Resultado Institucional:** Para el 2018. Guatemala incrementará su posición a 4.14 en el ranking del índice internacional de competitividad (4.0 en 2011 a 4.14 en el 2018).

**Ejecución presupuestaria:** presupuesto vigente: Q. 73, 040,335.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 48, 700,019.34 con un porcentaje de ejecución de 67%.

RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2011	EJECUCIÓN 2013	EJECUCIÓN 2014	EJECUCIÓN 2015	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN 2017
Incrementar la posición a 4.14 en el ranking del índice internacional de competitividad (4.0 en 2011 a 4.14 en el 2018)	Diagnósticos, programas, políticas, proyectos y estrategias de competitividad en beneficio de sectores productivos.	Ranking de competitividad	4.0	4.04	4.10	4.05	4.08	4.08
		Índice Doing Business del Banco Mundial	Posición 101 de país	Posición 93 de país	Posición 79 de país	Posición 73 de país.	Posición 81 de país	Posición 88 de país
		Documento	80	80	97	326	251	99
	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad.	Documento	-	302	228	342	255	650
	Personas capacitadas e informadas sobre política y fomento de la cultura por la competencia.	Persona	-	1,207	1,300	1,600	1,209	1,335
	Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional.	Persona	-	-	3,457	900	5,500	4,936
	Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación	Entidad	89	77	85	90	36	32

En lo que respecta resultado institucional: "Para el 2018. Guatemala incrementará su posición a 4.14 en el ranking del índice internacional de competitividad (4.0 en 2011 a 4.14 en el 2018), en el año 2017, la posición de Guatemala fue de 4.08.

El índice de Competitividad sigue en 4.08 debido a que se necesita mejorar en los 5 factores más problemáticos para hacer negocios en el país los cuales son: el crimen y robo, la corrupción, la ineficiencia burocrática, el suministro inadecuado de

infraestructura y la inestabilidad política, los cuales están incluidos dentro de las 11 prioridades de la Política Nacional de Competitividad.

El mayor retroceso en la calificación de Doing Business fue en los manejos de permisos de construcción ya que de acuerdo al reporte, Guatemala hizo más complejo y costoso el manejo de los mismos al expandir la clasificación de proyectos que requieren una evaluación de impacto ambiental. En tal virtud en el presente año, el Ministerio de Economía está trabajando en la Ventanilla Única de Construcción la cual ahorrará tiempo y burocracia al centralizar en una sola ventanilla el trámite que se realiza en varias instituciones.

#### **TEMAS EJECUTADOS EN EL 2017.**

- **El Programa Nacional de Competitividad PRONACOM.** Tiene la misión de liderar y posicionar una visión de país en el largo plazo, por medio de la articulación de esfuerzos entre los gobiernos de distintos niveles, los empresarios, la academia y los trabajadores, en el 2017 se obtuvieron los logros siguientes:
  - ✓ 99 documentos elaborados de diagnósticos, programas, políticas, proyectos y estrategias de competitividad en el beneficio de sectores productivos, siendo los siguientes:
  - ✓ Estrategias, diseños y programas para mejora del clima de negocios en beneficio de sectores productivos, para lo cual se elaboró el documento de Reformas del Doing Business de Guatemala 2018 que contiene 8 reformas que afectan 16 indicadores enviadas al Banco Mundial, Actualización del Sistema Minegocio.gt que permite la inscripción de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada a través de internet, capacitación a funcionarios del Registro Mercantil sobre el uso de la plataforma E-Registrations, conformación mesa interinstitucional PRONACOM-MINECO-REGISTRO MERCANTIL para la sostenibilidad del Sistema Minegocio.com.
  - ✓ Estudios de viabilidad y promoción de proyectos de inversión estratégica dinamizadores de la economía en apoyo a sectores productivos: Proyecto Interconexión CA-09 Norte y CA-01 Oriente se tiene el primer producto de los Estudios de evaluación y estructuración de la iniciativa para el desarrollo de la infraestructura económica del proyecto.
  - ✓ Estrategias, programas de innovación, emprendimiento y productividad a través de servicios de desarrollo empresarial para beneficio de sectores productivos, PRONACOM. apoyó a los Centros de Promoción PROMIPYMES que asesoraron a 1,200 empresas con 9,600 horas, 2,400 personas capacitadas y 160 empresas, 48 intercambios empresariales, 24 capacitaciones internas y 32 asesores capacitados.
  - ✓ Estrategias para el desarrollo institucional y competitivo a nivel territorial en el beneficio de sectores productivos: Implementación Plan de Ordenamiento Territorial San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango y Estanzuela, Zacapa.
  - ✓ Desarrollo Plan de Ordenamiento Territorial de Estanzuela, Zacapa y San Cristóbal Totonicapán
  - ✓ Coordinación de la Mesa de Competitividad Mancomunidad Gran Ciudad del Sur.
  - ✓ Implementación de la Mesa de Competitividad en San Marcos y Escuintla y Región VI.

#### **Implementación del Sistema del Índice de Competitividad local.**

- ✓ Informes de identificación, validación y evaluación de sectores estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IDE): Análisis y redefinición organizacional de Agencia de Promoción de Inversión y Comercio, análisis comparativo de mejores prácticas en agencias, elaboración de un mapeo relacionado con inversión, comercio, imagen país y turismo, elaboración y validación de estrategia para la atracción de inversiones con portafolio de proyectos y fichas técnicas, levantamiento de percepciones de inversionistas instalados en Guatemala.  
Elaboración y validación de estrategia para la atracción de inversiones para los sectores de servicios y de imagen para la atracción de inversiones y promoción.

#### **Análisis de imagen país.**

- ✓ Informes de seguimiento y avance de las instituciones públicas fortalecidas con acciones de la Agenda Nacional de Competitividad 2016-2021: Elaboración documento sobre actores de los clúster priorizados de turismo, TIC y agroindustria, Plan de acción de la calidad educativa.
- ✓ Elaboración de la Política Nacional de Competitividad.
- ✓ Firma de convenio con FUNDES para el uso y manejo del Índice de Competitividad Local.
- ✓ Informe sobre asistencia a empresas adheridas a los acuerdos voluntarios de producción más limpia.



- ✓ *Elaboración del primer borrador del plan nacional de infraestructura e informe de plan de acción de la mesa de riesgo país.*
- ✓ *Elaboración de documento de metodología de formulación de los Planes Estratégicos Metropolitanos.*
- ✓ *Informe sobre las iniciativas del marco legal a priorizar para mejora de la competitividad.*
  
- **Sistema Nacional de la Calidad en el 2017**, responsable de dirigir, coordinar y unificar las actividades y políticas nacionales en materia de fijación de normas y optimización de acciones orientadas a promover la competitividad en el país, en el 2017 realizó lo siguiente:
  - ✓ *Jornadas de calidad en el Santa Lucía Cotzumalguapa, Quetzaltenango y Ciudad de Guatemala, beneficiando a 400 personas.*
  - ✓ *Commemoración del Día Mundial de la Metrología, Acreditación y Normalización.*
  - ✓ *650 Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad.*
  - ✓ *37 Certificados y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas: principalmente normas relacionadas a materiales de construcción, así mismo se mantuvieron activos 11 comités técnicos, se activaron 5 comités espejo de la ISO y participación activa en el comité de traducción al español, ISO/IEC 17025 e ISO/IEC 17011.*
  - ✓ *15 Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación emitidos: mantenimiento del reconocimiento internacional de la Oficina Guatemalteca de Acreditación - OGA-.*
  - ✓ *43 evaluaciones para mantener la acreditación otorgada. Mantenimiento del reconocimiento de reguladores con socios comerciales.*
  - ✓ *232 Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas emitidos, durante el 2017 se realizaron 898 calibraciones de instrumentos en las magnitudes de masa, temperatura y volumen.*
  - ✓ *3,760 verificaciones a los dispensadores de combustibles en el 425 gasolineras en el 15 departamentos y 57 municipios en el todo el país.*
  - ✓ *286 Documentos técnicos nacionales y regionales actualizados en apoyo a la comercialización, para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas, realización de cursos sobre el Sistema Nacional de la Calidad, capacitación sobre buenas prácticas de manufactura de alimentos procesados, regulación en el el control de pesos y dimensione en el el uso de la red vial de país y pruebas de laboratorio, certificaciones e inspección en el apoyo los reglamentos técnicos NTG/ISO/IEC 17000, capacitando a 412 personas.*
  - ✓ *80 Normas y procedimientos de evaluación de la conformidad actualizados y publicados para la promoción del comercio internacional en beneficio a entidades públicas, privadas y académicas, nacionales e internacionales, CRETEC estableció un inventario de reglamentos técnicos nacionales y regionales que contiene 712. [www.cretec.org.gt](http://www.cretec.org.gt).*
  
- **Promoción de la Competencia** : 1,335 Personas capacitadas e informadas sobre política y fomento de la cultura por la competencia en: libre competencia, retos de una legislación de competencia para Guatemala y Centroamérica, la colusión en las compras y contrataciones públicas, Derechos de la competencia, importancia de la libre competencia en la eficiencia económica, y como repercute en las relaciones económicas de los mercados internacionales la falta de una ley de Competencia y fundamentos económicos del derecho de competencia.  
*Elaboración de boletines sobre Marco conceptual e institucional de la competencia en Guatemala, Competencia económica, su evolución los los tratados de libre comercio vigentes y Propiedad intelectual y libre competencia.*
  
- **Programa de Generación de Empleo y Educación Vocacional para Jóvenes en el Guatemala, en el 2017 se logro beneficiar a 4,936 Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional, en el áreas técnicas de comercio, servicios, agropecuario e inglés para cal center, 44 salidas ocupacionales, 4,380 Jóvenes capacitados en educación vocacional y competencia para el trabajo., 556 Jóvenes beneficiados con asistencia técnica en emprendedurismo, fortalecimiento empresarial e información laboral.**

*Dentro de los principales logros del programa se pueden nombrar; la coordinación entre el Ministerio de Economía, Trabajo y Previsión Social y Educación a través de la creación de espacios de articulación, alianzas estratégicas con más de 106 instituciones públicas, privadas y académicas, formación de jóvenes respondiendo a las necesidades de sectores productivos identificados, elaboración y desarrollo de metodologías innovadoras, presencia en 61 municipios*

del país, institucionalización de iniciativas clave como las Ventanillas Únicas Municipales del Empleo, Sistema Nacional de Formación Laboral, entre otros que han permitido el desarrollo de nuevos modelos que apoyan a la descentralización de los servicios públicos de empleo y desarrollo económico local.

Este programa ha fortalecido al incremento de capacidades técnicas ocupacionales en inglés, talento digital, así como formación de jóvenes en industrias de hilandería, textiles y de confección en el marco de apoyo a la cadena logística de exportaciones. Además, la creación de 10 Ventanillas únicas municipales del Empleo y 3 centros de Información Juvenil especializados en brindar servicios a jóvenes. Por otro lado ha fortalecido modelos de desarrollo local para promover autoempleo en jóvenes, apoyando específicamente con asistencia técnica para negocios con reciclaje, estudios e investigaciones, generación de estadísticas de empleo, apoyo para nuevas metodologías, plataformas informáticas, entre otros.

- Servicios a Comercio y a la Inversión**, administra las leyes de fomento actividad exportadora y de maquila y zonas francas de conformidad con información reportada por las empresas amparadas a la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila Decreto 29-89 y a la Ley de Zonas Francas Decreto 65-89, 32 Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila, generando una inversión proyectada Q. 686,554,899.90 y 5,198 empleos. Se autorizaron 13 usuarios de zonas francas que generaron una inversión de Q. 60, 283,452.80 y 141 empleos.

Se autorizaron 282 empresas para subcontrataciones entre empresas, Decreto 29-89 debido a la alternativa que las empresas maquiladoras y exportadoras continúen operando mientras se le autoriza el cambio de figura para calificarse como productora de bienes industriales en el marco legal vigente.

Implementación y seguimiento a los servicios digitales en la plataforma Servicio Electrónico de Autorización de Exportaciones -SEADEx-Web.

Automatización de procesos en la administración de los Decretos 29-89 y 65-89.

Creación de la Unidad de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las empresas calificadas en el marco de los Decretos 29-89 y 65-89.

Implementación de las modificaciones AG 533-89 Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila y Ley de Zonas Francas.

### 3.3 PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR.

**Objetivo Estratégico:** Lograr la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado del comercio interno y externo.

**Objetivo Operativo:** Negociar Acuerdos y convenios comerciales en las mejores condiciones para el país, promover la Unión Aduanera y administración eficiente.

**Resultado Institucional:** Para el 2017, se ha incrementado 5.0 % el número de negociaciones para el fomento de las Exportaciones (de 1.0 % en 2014 a 5.0 % en 2017).

**Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: Q.21,521,494.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 18,951,753.33 con un porcentaje de ejecución de 88%.**

INDICADOR	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2013	EJECUCIÓN 2014	EJECUCIÓN 2015	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN 2017
Para el 2017, se ha incrementado 5.0 % el número de negociaciones para el fomento de las exportaciones (de 1.0 % en 2014 a 5.0 %	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador	Documento	101	101	145	173	154
	Productores, exportadores e importadores beneficiados con la Administración los acuerdos comerciales internacionales que Guatemala tiene vigentes.	Persona	3,055	3,680	4,185	4,299	3,993
	Ferias y misiones en beneficio	Evento	43	25	14	3	22



en 2017).	de empresarios exportadores, para el desarrollo comercial						
	Servicios de Análisis Económico	Document o	1377	1,375	1,375	1,701	1,375

Se ampliaron y diversificaron los mercados a través de los acuerdos comerciales internacionales vigentes. De esta forma se incremento el intercambio comercial, diversificó la oferta exportable, creó nuevas fuentes de empleo, amplió el acceso de mejores productos a mejores precios para los consumidores.

La promoción y atracción de las inversiones a través de instrumentos comerciales internacionales garantizan su propia seguridad. Por ello, Guatemala se constituyó en un destino importante para la inversión extranjera.

- ✓ En lo que respecta resultado institucional: “Para el 2017, se ha incrementado 5% el número de negociaciones para el fomento de las exportaciones.”, en el año 2017 se logro el cumplimiento del resultado institucional ya que se incrementaron nuevos frentes con Corea, Canadá, Perú, India, Kuwait, Rusia, Marruecos, Turquía y se logro la implementación profunda de Guatemala- Honduras.

#### **TEMAS EJECUTADOS EN EL 2017.**

- **Negociaciones Comerciales**

- ✓ Negociaciones para el Tratado de Libre Comercio entre las Repúblicas de Centroamérica y la República de Corea: análisis y consultas internas de acceso a mercados y reglas de origen para identificar una posición nacional que permita presentar una oferta a Corea del Sur en temas pendientes de acordar.
- ✓ Reinicio de negociaciones del TLC con Canadá: continuó durante el 2017 con análisis de temas de acceso a mercados, comercio transfronterizo de servicios y al capítulo laboral, Guatemala realizo consultas a los sectores productivos claves para la continuación de la negociación en el el 2018.
- ✓ En el caso de Perú, se desarrollaron acercamientos para lograr que el Acuerdo Comercial cobre vigencia, así como mejorar y profundizar el balance del comercio entre ambos países. De igual forma fue trabajada la ampliación del TLC Triángulo Norte-Colombia en el tema de acceso a mercados para ampliar intercambio del sector textil y confección en el marco del TLC. Guatemala presentó una oferta de cierre a Colombia donde se incluyen acceso a mercados y reglas de origen. Se espera concluir este proceso durante el primer semestre del 2018.
- ✓ Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones: en el 2017 se dio seguimiento para la vigencia de acuerdos negociados con Federación de Rusia, Turquía. En negociación con con Kuwait, Reino de Marruecos e India.
- ✓ Seguimiento a la aprobación del Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago, Acuerdo de Facilitación de Comercio, Fondo Común de Productos Básicos, Protocolo de enmienda de los acuerdos a los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio y tratado de Beijing sobre interpretaciones y ejecuciones audiovisuales.

- **Integración Económica Centroamericana**

30 documentos de negociaciones Guatemala-Centroamérica (Unión Aduanera) para Facilitación del Comercio: libre movilidad de mercancías, bienes, servicios e inversiones, compatibilización tributaria, reconocimiento registros, legislación centroamericana, propiedad intelectual y armonización arancelaria.

- ✓ **Unión Aduanera Guatemala -Honduras**

**Negociaciones lográndose lo siguiente:**

- Implementación de la primera fase de la integración profunda de Guatemala-Honduras. Inauguración de los puestos fronterizos integrados y de facilitación del comercio de Corinto, Agua Caliente y El Florido.
- Habilitación de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FIDUCIA), documento que ampara el comercio de mercancías que gozan de libre circulación entre los dos países,
- Manual de procedimientos para normar todas las operaciones del proceso de facilitación comercial.
- Desarrollo informáticos en materia de aduanas, tributos internos, migración y medidas sanitarias y fitosanitarias de ambos países.
- Alrededor del 70% del comercio binacional gozará de los beneficios de la libre circulación.
- ✓ **Solicitud de adhesión de El Salvador al proceso de de integración profunda de Guatemala-Honduras.**

- *En el agosto de 2017 El Salvador presentó solicitud formal para su adhesión al proceso iniciado por Guatemala y Honduras, presentando hoja de ruta para acciones en el 2018. Se determinó que el mayor comercio se da en el puesto fronterizo de Pedro de Alvarado/La Hachadura y por Valle Nuevo /Las Chinamas el mayor flujo de personas.*
- 
- ✓ **Unión Aduanera Centroamericana**
  - *En el 2017 se obtuvieron avances en el administración aduanera común, facilitación aduanera, valoración aduanera de las mercancías, libre movilidad de bienes y servicios, normativa comercial uniforme, obstáculos técnicos al comercio, armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias y armonización de la reglamentación técnica,*
  - *Aprobación COMIECO: Guía de buenas prácticas para la elaboración de reglamentos de técnicos, RTCA de quesos no madurados y modificaciones del procedimiento mutuo de alimentos procesados.*
  - *Se notifico a la OMC RTCA criterios microbiológicos para la inocuidad de alimentos de uso humano, de quesos madurados y de leche UHT.*
  - *Se aprobó la declaración del Viajero Regional, con el objetivo de contar con una declaración armonizada a nivel de la región.*
  - *Desarrollo final del SICOGUATE. se establecieron ventanillas integradas de transmisión electrónica del formulario aduanero único centroamericano FAUCA, se redujeron las revisiones de mercancía en frontera.*
  - *Facilitación del comercio: se iniciaron trabajos para la implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC, que cobro vigencia en el marzo de 2017.*
  - *Estrategia centroamericana de facilitación del comercio y la competitividad: se ha logrado avance del 75% en el la implementación de cinco medidas a corto plazo, siendo estas la declaración anticipada de mercancías, agilización de controles migratorios para transportistas de mercancía, transmisión electrónica de información de los certificados fito y zoonosanitarios, implementación de tecnología del registro por radiofrecuencia y colocación de cámaras de video en el puesto fronterizo del corredor logístico centroamericano.*
  - *Realización de capacitaciones por medio de 14 talleres para el sector públicos beneficiando a 396 técnicos y 16 para el sector privado beneficiado a 488 empresarios.*
  - *Impresión del folleto Unión Aduanera Guatemala-Honduras dos país, un territorio en el español, Kaqchiquel, tz'utujil, Kiché y mam.*
  - *Adecuación del SAC a la sexta enmienda del Sistema Armonizado.*
  - *Se concluyeron los trabajos normativos de la Declaración Única Centroamericana -DUCA-, así como el Plan Normativo de Contingencia Regional.*
  - *Avance del 90% de la revisión del Reglamento de Tránsito Internacional de Mercancías.*
  - *Respecto a Panamá se acordó el texto del Protocolo de Adhesión y la Carta de Entendimiento en materia de Telecomunicaciones al Tratado de Inversión y Comercio de Servicios de Centroamérica. De igual forma, fueron trabajados el paquete de aceptación de Reglas de Origen, así como temas de acceso a mercados.*
- ✓ **Administración del Comercio Exterior** administrar los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, propiciando su óptimo aprovechamiento, logrando para el 2017 lo siguiente:
  - ✓ **3,993 Productores, exportadores e importadores beneficiados con la administración de los acuerdos comerciales internacionales que Guatemala tiene vigentes.**
  - ✓ *Se negoció y se suscribió la decisión de la comisión de libre comercio del CAFTA-DR, que eliminó los aranceles para los cuadriles de pollo.*
  - ✓ *Se renegoció la decisión de las correcciones aplicables en el el Certificado de Origen a través de las reglamentaciones uniformes del tratado de libre comercio Centroamérica-México a partir del 10 de marzo de 2017 en el beneficio del intercambio comercial entre Guatemala-México.*
  - ✓ *Se solución la problemática aplicable al tránsito, transbordo y almacenaje temporal a través de la suscripción de la decisión Chile-Guatemala en el marco d de la comisión administradora del TLC beneficiando aproximadamente a 50 empresas.*
  - ✓ *Se emitieron 3,724 certificados de adjudicación de volumen de contingentes arancelarios y cuotas de exportación, se asignaron 406,093.81 TM de 61 contingentes activos, los cuales fueron utilizados por 275 empresas.*
  - ✓ *1,500 personas de los sectores público, académico y productivo capacitadas en la aplicación de los tratados de libre comercio.*

- ✓ 71 resoluciones de procedimientos de verificación de origen de mercancías importadas al amparo de los acuerdos comerciales.
- ✓ 197 asesorías para resolver y prevenir obstáculos al intercambio comercial.

385 documentos para la solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, Tratados de Libre Comercio vigentes y la integración centroamericana.

- ✓ Laudo favorable para Guatemala en la controversia internacional activada por Estados Unidos de América en el contra del Estado de Guatemala en el el marco del CAFTA-DR.
- ✓ Seguimiento a la controversia internacional inversionista-Estado, promovida por el inversos estadounidense TECO Guatemala Holding LLC en contra del Estado de Guatemala, en el el marco del capítulo de inversión CAFT -DR.
- ✓ Se presentó ante el Comité de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC, en Ginebra Suiza, para dar a conocer que Guatemala esta auto declarada libre de peste porcina, pendiente que la Organización Mundial de la Salud Animal certifique que al país libre de dicha enfermedad.
- ✓ 25 notificaciones emitidas sobre nuevas modificaciones en materia de comercio exterior que Guatemala ha realizado, cumpliendo con los compromisos contraídos ante la OMC.

• **Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración**

- ✓ Componente de la capacidad de gestión en el administración de acuerdos y negociaciones comerciales se contrataron 12 consultorías en apoyo procesos de arbitraje, análisis económico y apoyo al desarrollo e implementación del portal del Ministerio de Economía y sistema web para la ventanilla electrónica de servicios, así como el monitoreo del cumplimiento de las metas del programa.
- ✓ Componente de fortalecimiento de la capacidad técnica en promoción de exportaciones se apoyo en la realización de 22 ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores, para desarrollo comercial siendo estas: Romance Fórum, Punta de Caña fiexpo, Chile internacional del libro, Guatemala-Apparel sourcing show, New York tecnologías iterop, Las Vegas, Expoantad, Jalisco-Agritrade expo conferencia, Guatemala- Las Vegas market, Expocomer, Panamá expoantad, Guadalajara Sial, Canadá Toronto. Las vegas merket-fuiste. Logística exponantad y alimentaria-expocomer-agritrade, Expo conference-sial Canadá ICFE 2017, Apparel Sourcing show Fiexpo Latinoamérica, Romance Travel Fórum , Food Taipéi, Filgua , International Apparel Sourcing, show NY, Sorucing magic show Las Vegas, International Good Fair 2017, Ferial del Migrante , Feria congreso turismo médico, Feria International High Luxury.
- ✓ Contrato de 18 meses para la adquisición de datos PASSPORT sobre información-país en el temas de inteligencia de mercados.
- ✓ Componente internalización de las pequeñas y medianas empresas, se apoyó los cofinanciamientos de carácter no reembolsable dentro de los instrumentos de fomento exportados de la PYME, a 10 impulsos y 19 fortalecimientos competitivos hasta el mes de octubre.

• **Organización Mundial Del Comercio -OMC-**

- ✓ 92 Informes de gestión de la Misión de Guatemala ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), en las instancias de administración del comercio exterior para beneficio del sector empresarial, sobre notificaciones ante la OMC reglamentos técnicos centroamericanos en el comité de obstáculos técnicos al comercio en Modificación, sobre alimentos, criterios microbiológicos para la inocuidad de los alimentos, RTCA productos lácteos, quesos no madurados, incluido el queso fresco y Leche ultra de alta temperatura.
- ✓ En el comité de agricultura se notificaron los programas de apoyos internos que Guatemala otorga a sus productores agrícolas.
- ✓ Guatemala se reservo el derecho de modificar su lista de aranceles consolidados en la OMC para el próximo periodo trienal 2018.
- ✓ Se cumplió con la notificación de adhesión de Panamá al Mercado Común Centroamericano ante el comité de Acuerdos Regionales.
- ✓ Guatemala concluyó la negociación bilateral para la adhesión de Bielorrusia a la OMC.
- ✓ En 2017 Guatemala se adhirió con tercera partes en dos disputas con China y una con Emiratos Árabes Unidos.
- ✓ Guatemala a través de la Misión ha sido miembro activo en diferentes comités y consejos de la OMC.
- ✓ Establecimiento y fortalecimiento de los mecanismos de consulta con el sector privado y sociedad civil.
- ✓ Representación de Guatemala en el fest comerciales y reuniones.

- **Análisis Económico**

La Dirección de Análisis Económico elaboró 1,375 documentos elaborados sobre información de carácter comercial, comportamiento del comercio exterior, información económica comercial por país y/o región, entre otros.

### 3.4 PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

**Objetivo Estratégico:** Facilitar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa para favorecer la creación de empleo.

**Objetivo Operativo:** Incrementar el acceso a fuentes de financiamiento de las micro, pequeñas y Medianas Empresas.

**Resultado Estratégico:** Para el 2019 la cartera de créditos del sistema bancario para los grupos empresarial menor en 4 puntos porcentuales. - Línea base: 9.89 (2015.SIB). Meta 13.89 (2019)- Para el 2019 se ha incrementado la cartera de microcrédito en razón de 3 puntos porcentuales. -Línea base: 1.67% (2015.SIB) 4.67% (2019-).

**Resultado Institucional:** Para el 2017, se ha incrementado en un 20% el número de Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica y financiera, (5% en 2015 a 20% en el 2017).

**Ejecución presupuestaria: presupuesto vigente: Q. 21,521,494.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 18,951,753.33 con un porcentaje de ejecución de 88%.**

INDICADOR	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO BASE 2014	EJECUCIÓN 2015	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN 2017
			1	5%	10%	26%
Incrementar en un 20% el acceso al crédito y servicios de desarrollo empresarial.	Micro, pequeñas y Medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera.	Entidad	7,241	7,634	8,371	10,525
	Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial para su desarrollo integral.	Persona	-	1,760	1,669	1,748
	Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con el fortalecimiento de cadenas de valor productivas.	Entidad	70	127	73	--
	Artesanos y artesanas capacitados en el producción y comercialización artesanal	Personal		1,518	1,984	1,827

En lo que respecta resultado institucional: "Para el 2017, se ha incrementado en 20.0 % el número de Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica y financiera, (de 5.0 % en 2015 a 20.0 % en 2017). En el año 2017 se logro el resultado en un 26%, superando la meta del indicador planificada debido a que se incremento la demanda y el otorgamiento de servicios de desarrollo empresarial a MIPYME s Proveedoras del Estado, realización de eventos Héroes Fest 2017, Feria para promoción del emprendimiento, proyecto Centroamérica Exporta y el Movimiento Mi Pueblo Mi Producto.

#### TEMAS EJECUTADOS EN EL 2017.

- **Servicios Financieros**

✓ 2,456 créditos otorgados a través de entidades de servicios financieros un monto de Q.118,788,680.61 con recursos provenientes del fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa administrado por el Banco de los Trabajadores y Q. 27,843,676.18 con recursos provenientes del Programa Global de Crédito para un total de Q. 146.6 millones

- ✓ *Los créditos otorgados fueron destinados a actividades económicas de comercio, servicios, manufactura, agroindustria y artesanías por medio de la red de entidades de servicios financieros especializadas en microfinanzas, con cobertura a nivel nacional.*
- ✓ *Cobertura en 22 departamentos y 251 municipios, siendo los departamentos de Sololá, El Quiché, Chimaltenango, Guatemala y San Marcos, los departamentos que recibieron el mayor número de créditos y montos.*
- ✓ *53 Micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con servicios de garantías mobiliarias complementarias hasta un 50% del crédito otorgado por Q. 17.0 millones.*
- ✓ *Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios, a) Se aprobaron 7 solicitudes de financiamiento y de cupo de garantía presentadas por entidades de servicios financieros especializadas en microfinanzas: 3 para el sector de cooperativas, 2 para bancos del sistema financiero nacional y 2 para asociaciones y fundaciones, por un monto de Q. 79.5 millones destinados exclusivamente para otorgar subpréstamos al sector MIPYME.*

• ***Servicios de Desarrollo Empresarial***

- ✓ *7,988 Micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con servicios de desarrollo empresarial.*
- ✓ *61 Eventos de comercialización de bienes y servicios del sector MIPYME, realizados por medio de ferias y encuentros comerciales las cuales acercan la oferta y demanda permitiendo que se conozcan las especificaciones de la producción regional y paralelamente facilita la posibilidad de brindar información y detectar necesidades de servicios de desarrollo empresarial, los cuales sirven de insumo para desarrollar procesos de apoyo al sector MIPYME.*
- ✓ *Las entidades beneficiadas pertenecen a los sectores agroindustria, artesanía, comercio, industria y servicios, para un total de 333 beneficiarias.*
- ✓ *360 Oferentes de servicios de desarrollo empresarial capacitados en nuevas metodologías para brindar un mejor servicio al sector de la MIPYME.*
- ✓ *42 Micro, pequeños y medianos empresarios apoyados con servicios técnicos y financieros para el fomento de proyectos emprendedores.*
- ✓ *1748 Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial para su desarrollo integral, el programa atiende artesanas de los municipios de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta y Baja Verapaz, Guatemala, San Marcos, Chiquimula, Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango y Totonicapán.*
- ✓ *1827 Artesanos y artesanas capacitados en producción y comercialización artesanal.*
- ✓ *16 Microempresas artesanales beneficiadas con su incorporación al sector formal.*

• ***Programa Tejiendo Alimentos y Proyecto Mujer***

*Este programa tiene como objetivo crear capacidades de gestión empresarial y de mejoramiento productivo que le permitan a las mujeres rurales eliminar las brechas que tradicionalmente las excluyen de las oportunidades para acceder a nuevos mercados, servicios financiero, asistencia técnica, capacitación y con ello mejoren su desarrollo económico y social. El programa tiene presencia en 58 municipios a lo largo de la República. Durante el presente año, se participó en el la Feria Giftionery Taipéi en el mes de abril del 2017, se presentaron un total de 45 nuevos diseños. Así mismo en la Feria New Word Crafts, donde fueron colocados pedidos comerciales por US\$ 13,0000, con un total de 50 nuevos diseños desarrollados en el los municipios que atiende el programa, a través de las empresas comercializadoras.*

*Se han atendido a 1,827 artesanos con entrega de hilos, seguimiento a pedidos comerciales y asistencia técnica de nuevos diseños y se ha apoya a 6 empresas comercializadoras que apoya el programa. Así mismo a la fecha se han entregado un total de 2,436.5 libras de hilos a los y las beneficiarias.*



Por parte del Proyecto Mujer, se han beneficiado a 1,748 mujeres con capacitación microempresarial y asistencia técnica productiva.

En el 2018 se espera consolidar alianzas de trabajo entre el Ministerio de Economía y el Fondo Indígena Guatemalteco para tener un mayor alcance, logrando así promover empleo e incrementar productividad en un mayor número de mujeres participantes a nivel nacional. Con esta alianza se espera llegar a 100 municipios y triplicar el número de tejedoras participantes.

### **3.5 PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO**

**Objetivo Estratégico:** Fomentar relaciones equitativas entre consumidores y proveedores.

**Objetivo Operativo:** Promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuario.

**Resultado Institucional:** Para el 2017, se ha incrementado en un 33% el número de consumidores y usuarios atendidos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, año base 2013.

**Ejecución presupuestaria:** presupuesto vigente: Q. 16,255,856.00 del cual tuvo una ejecución de Q. 15,375,815.82 con un porcentaje de ejecución de 95%.

<b>INDICADOR</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>AÑO BASE 2013</b>	<b>EJECUCIÓN 2015</b>	<b>EJECUCIÓN N 2016</b>	<b>EJECUCIÓN 2017</b>
Incrementar en un 33% el número de consumidores y usuarios atendidos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones			1	23%	24%	38%
	Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones.	Persona	27,618	34,028	34,200	38,310
	Informes de verificación y vigilancia de proveedores en el cumplimiento de sus obligaciones.	Documento	21,435	39,483	35,240	36,095

En lo que respecta resultado institucional: “Para el 2017, se ha incrementado en un 33% el número de consumidores y usuarios atendidos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones”, en el año 2017 se logro un 38% superando el indicador planificado debido a la fusión de los departamentos de Promoción y Asesoría al Consumidor y Asesoría al Proveedor, según resolución numero DD-97A-2017 de fecha 26 de abril de 2017, consolidando y fortaleciendo las actividades que realizaban ambos departamentos con más personal con lo cual se incrementaron las personas capacitada por medio de conferencias en oficinas centrales, sedes departamentales y municipales, así como el incremento en resolución de quejas.

#### **TEMAS EJECUTADOS EN EL 2017.**

**La Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor** realizó acciones en la encargada de educar, informar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, aplicando la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto Número 6-2003 del Congreso de la República, en el 2017 obtuvo los logros siguientes:

- ✓ 38,310 Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones de los cuales 34,860 fueron capacitados sobre derechos y obligaciones y 3,450 beneficiados con servicios de atención y resolución de quejas.
- ✓ 11,100 Resoluciones de autorización de instrumentos de control emitidos a proveedores de bienes y servicios para beneficio de los consumidores y usuarios.



- ✓ 36,095 Informes de verificación y vigilancia de proveedores en el cumplimiento de sus obligaciones, de los cuales 35,526 corresponde a proveedores que informan y publican sus productos y/o servicios que comercializan y 569 a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela
- ✓ Verificación a prestadores de servicios educativos en el cumplimiento a lo autorizado por el Ministerio de Educación, AG 116-85, 36-2015 y 52-2015, contratos, libros de adhesión, incremento de cuotas y verificar que se respete el derecho de elección de los padres de familia, en cuanto a los útiles escolares, uniformes y otros.
- ✓ Realización de 13 ferias escolares, en Mixco, Cobán, Chimaltenango; San Marcos; Santa Elena, Petén; Santa Cruz del Quiché, Quiché; Quetzaltenango, Jalapa; Salamá, Mazatenango, Sololá; Antigua Guatemala, Sacatepéquez y Totonicapán.
- ✓ El 15 de marzo se conmemoró el Día Mundial del Consumidor, se realizaron Ferias del Consumidor en Conmemoración al Día Mundial en San José Pínula y Amantillan.
- ✓ Verificación y monitoreo de precios en tiendas de barrio, mercados, supermercados a nivel país, para evitar algún tipo de especulación de precios de productos de temporada: Semana Santa, promociones y ofertas por bono 14, productos para la elaboración del fiambre y de época navideña.
- **Defensa del Consumidor consumidor**
  - ✓ Realizaron de audiencias de conciliaciones entre proveedores y consumidores.
  - ✓ Verificación de libros de quejas en establecimientos educativos, comerciales.
  - ✓ Verificación de denuncias de los consumidores tanto en sedes departamentales como en la ciudad.
  - ✓ Se han presentado denuncias al PM por:
    - Especulación en el precio de la carne; por incremento en combustibles por parte de algunos distribuidores e importadores y por estafa propia y apropiación indebida por incumplimiento de lo ofrecido por el proveedor.
  - ✓ La DIACO realizó monitoreos constantes del Precio de los distintos cortes de la carne, pollo, cerdo.
  - ✓ Verificaciones a contadores de agua y luz y otros servicios públicos
  - ✓ Verificaciones de instrumentos de medición y pesaje para garantizarle a los consumidores el peso exacto de sus productos.
  - ✓ Campaña de Información por medios institucionales para la protección del Bono 14.
  - ✓ Recuperaciones a favor de los consumidores y usuarios la cantidad de Q.13,457,349.99
  - ✓ Se emitieron 190 resoluciones por infracciones a la Ley de Protección al Consumidor y Usuario.
  - ✓ Empoderar al Consumidor
  - ✓ A través del Centro de Atención de Quejas en Plaza Zona 4, se brindo atención personalizada para que el consumidor o usuario presenten sus inconformidades derivados de las transacciones comerciales con los proveedores de bienes y servicios.
  - ✓ En el año 2017 se impartieron 592 conferencias, con la asistencia de aproximadamente 19,650 personas; se brindo asesoría técnica a 15,210 personas y se distribuyó material educativo e informativo entre asistentes a conferencias y otras actividades donde la Institución tuvo participación a 85,623 personas.
  - ✓ En lo que respecta a la resolución de quejas, se resolvieron 3,450, a través de la conciliación, mediación y proceso administrativo.
  - ✓ Se autorizaron 10,300 libros de quejas en los distintos establecimientos de bienes y servicios
  - ✓ Se elaboraron 700 resoluciones autorizando Contratos de Adhesión, para evitar cláusulas unilaterales que solo beneficiaban al proveedor.
  - ✓ Se realizaron verificaciones emitiéndose 36,095 documentos.
  - ✓ También se han desarrollado programas permanentes como Plan Belén, Plan Anual de Verificaciones en Centros Educativos y Plan Centinela, respecto a combustibles.
  - ✓ Operativo especial en época de Semana Santa
  - ✓ Se han establecido mesas de trabajo con la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, Gremial de Colegios Privados, Superintendencia de Telecomunicaciones, Procuraduría de los Derechos Humanos, Asociación de Carniceros, Gremial de Productos Lácteos, entre otras
  - ✓ Se ha impulsado el consumo y protección de los productos de la CBA, con la finalidad de estimular su consumo e informar a la población sobre los beneficios para la salud. Asimismo, se ha realizado visitas a plantas producción como la carne, leche y productos embutidos y operativos especiales de productos de temporada como fiambre, CBA, carnes rojas y blancas.
  - ✓ Se desarrolló un plan anual de capacitación a proveedores y comercios del país, con la finalidad de informar sobre la vigilancia que realiza DIACO en el cumplimiento de los derechos y obligaciones del proveedor.

- ✓ *Se impulsó una campaña de información ciudadana a través de medios de comunicación, medios digitales y medios gubernamentales para informar las acciones sustantivas.*
- ✓ *Acciones legales a favor de los consumidores y usuarios*
- ✓ *Se interpuso una serie de medidas legales contra personas e instituciones que incumplieron la ley de protección al consumidor. Las denuncias corresponden por la distorsión de precios carne de res, venta de boletos de eventos y servicios, servicios de energía eléctrica y combustible, entre otras.*
- *Estrategia de protección al consumidor por exceso de lluvias*
- ✓ *Se desarrollaron acciones de protección al consumidor por las variaciones de precios en los productos de granos básicos, CBA, verduras y legumbres, para mejorar la calidad en los Servicios, peso exacto y garantizar la especulación de precios con la presencia permanente de los verificadores. Monitoreo especial en el Mercado La Terminal, para verificar el Maíz.*
- **Plan Belén**
- ✓ *Coordinación interinstitucional para la vigilancia de productos pirotécnicos para la realización del Plan Belén para la verificación de juegos pirotécnicos, medidas de seguridad, exhibición de precios y recomendaciones.*
- ✓ **Reconocimiento**  
*Por su labor a favor de los guatemaltecos como consumidores y usuarios, se obtuvo reconocimiento de la Secretaria de la Paz, en el marco de su 22 aniversario, concediéndole el alto homenaje del Cambio de la Rosa de la Paz. .*

#### **4. INDICADORES**

##### **4.1 Indicadores de Resultado**

###### **4.1.1 Posición de Guatemala en relación al Índice Global de Competitividad: 2017: 4.08**

*El Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) examina factores que permiten a una nación alcanzar los niveles de crecimiento y prosperidad a largo plazo. Guatemala se ubica en el puesto 78, manteniendo la misma posición respecto al informe anterior. El mayor avance presentado fue en el pilar relacionado al desarrollo del mercado financiero, la estabilidad macroeconómica, así como el esfuerzo por recuperar el sistema de salud, los cuales han tenido un impacto positivo en la competitividad.*

*El índice de Competitividad sigue en 4.08 debido a que se necesita mejorar en los 5 factores más problemáticos para hacer negocios en el país los cuales son: el crimen y robo, la corrupción, la ineficiencia burocrática, el suministro inadecuado de infraestructura y la inestabilidad política, los cuales están incluidos dentro de las 11 prioridades de la Política Nacional de Competitividad.*

###### **4.1.2 Posición del país en relación al desarrollo de negocio y mejora del clima laboral en el Ranking mundial Doing Business con 187 países.**

*Este informe que realiza el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional analiza la facilidad para empezar un negocio a través de 190 economías del mundo, presentando indicadores cuantitativos económicos sobre las regulaciones empresariales y la protección de los derechos de propiedad.*

*El mayor retroceso en la calificación de DoingBusiness fue en los manejos de permisos de construcción ya que de acuerdo al reporte, Guatemala hizo más complejo y costo el manejo de los mismos al expandir la clasificación de proyectos que requieren una evaluación de impacto ambiental. En tal virtud en el presente año el Ministerio de Economía está trabajando en la Ventanilla Única de Construcción la cual ahorrara tiempo y burocracia al centralizar en una sola ventanilla el trámite que se realiza en varias instituciones.*

##### **4.2 Indicadores de Producto**

###### **4.2.1 Incremento de los consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones.**

38,310 consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones que corresponde al 105% de la meta programada para el 2017. Meta reprogramada debido al incremento de las demanda de los servicios que presta la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor.

**4.2.2 Incremento en el la emisión de patentes de comercio y títulos de propiedad intelectual. Registro Mercantil de Guatemala y Registro de la Propiedad Intelectual.**

85,332 personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual que corresponde al 113 % de ejecución en el 2017. Meta reprogramada debido al incremento de las demanda de los servicios registrales.

**4.2.3 Incrementar el número de créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la micro, pequeña y mediana empresa.**

10,525 Micro, pequeñas y Medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica, financiera, que corresponde al 120% de ejecución en el 2017. Meta reprogramada debido al incremento de la demanda de servicios financieros y de desarrollo empresarial.

**5. CONCLUSIONES**

- ✓ El índice de Competitividad sigue en 4.08 debido a que se necesita mejorar en los 5 factores más problemáticos para hacer negocios en el país los cuales son: el crimen y robo, la corrupción, la ineficiencia burocrática, el suministro inadecuado de infraestructura y la inestabilidad política, los cuales están incluidos dentro de las 11 prioridades de la Política Nacional de Competitividad.
- ✓ El mayor retroceso en la calificación de Doing Bussines fue en los manejos de permisos de construcción ya que de acuerdo al reporte, Guatemala hizo más complejo y costo el manejo de los mismos al expandir la clasificación de proyectos que requieren una evaluación de impacto ambiental. En tal virtud en el presente año el Ministerio de Economía está trabajando en la Ventanilla Única de Construcción la cual ahorrara tiempo y burocracia al centralizar en una sola ventanilla el trámite que se realiza en varias instituciones.
- ✓ Modernización del Registro Mercantil en la actualización de la normativa, fortalecimiento institucional y tecnológico para la simplificación de procesos, descentralización de los servicios con el objetivo de brindar un servicio eficiente y ágil a a los comerciantes y usuarios a nivel nacional.
- ✓ La Unión Aduanera conformada entre Guatemala y Honduras forma la primera Unión Aduanera del Continente Americano. Es el primer paso hacia la libre circulación de mercancías y personas entre ambos países, involucrando a todas las instituciones gubernamentales que tienen relación con el comercio exterior, como lo son los Ministerios de Economía, Agricultura, Salud, Relaciones Exteriores, así como las autoridades de aduanas, tributos internos y migración, entre otras.
- ✓ Consolidación 2019 del proceso de integración de El Salvador a la Unión Aduanera Guatemala- Honduras, como segunda Unión Aduanera del Continente Americano.
- ✓ El Ministerio de Economía duran el 2017 desarrollo programas de atención al fortalecimiento de la MIPYME, cada programa con su propio enfoque en fortalecer capacidades, promover emprendimiento, así como incrementar el potencial productivo de sectores económicos que puedan generar y promover la inversión y el empleo formal.
- ✓ El Ministerio de Economía ha trabajado en la definición de una Agenda Legislativa con enfoque al crecimiento económico. Esta agenda considera varios grupos tales como: acceso a crédito, fortalecimiento institucional, fomento a la inversión, protección a inversionistas, fomento a la productividad, protección al usuario y apoyo sectorial. La Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, dentro de la política pública de protección al usuario, enfocó sus actividades en cuatro áreas de acción; promoción y asesoría al consumidor y proveedor, servicios al consumidor y usuario, verificación y vigilancia y sedes departamentales y municipales.
- ✓ Acciones desarrolladas en función de alguno de los Resultados Estratégicos de País (REP), prioridades presidenciales, y/o metas de la Política General de Gobierno 2016-2020.

*Incrementar la cartera de créditos del sistema bancario para los grupos empresariales menor y microcrédito en razón de 4 puntos porcentuales para el empresarial menor y elevar hasta 3% el destinado a microcréditos mediante la utilización de mecanismo innovadores de estímulo financiero para estos grupos empresariales.*

*En el Cumplimiento con el Artículo 14 del Decreto 50-2016 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egreso del Estado para el ejercicio fiscal 2017, se suscribió el Convenio de Corresponsabilidad Interna Microcrédito, para coordinar con las instituciones responsables de alcanzar el resultado estratégico descrito anteriormente, medir periódicamente el indicador establecido e informar sobre las acciones de coordinación con el sistema bancario nacional por medio de la Junta Monetaria y Superintendencia de Bancos .*

## **6. RETOS Y DESAFÍOS**

*Para los próximos dos años, en torno a la implementación de las acciones institucionales que coadyuven al logro de los objetivos y metas de la Política General de Gobierno 2016-2020.*

- ✓ *Lograr una efectiva coordinación interinstitucional para consolidar los esfuerzos definidos en el Ministerio de Economía para el Programa de Modernización del Ministerio de Economía –Mejoramiento del Entorno Productivo y Generación de Servicios Eficientes-, que le permita transformar los servicios que le presta a sus usuarios, promoviendo tecnología de punta, descentralizando las operaciones que hoy provee y trazando rutas de transparencia y calidad con eficiencia.*
- ✓ *Mantener los niveles de presupuesto adecuados para la implementación de los Programas del Ministerio de Economía de una forma constante a nivel nacional. Varias de las intervenciones han sido financiadas con fondos internacionales y de cooperación que han permitido ampliar el alcance de los programas. Sin embargo, al finalizar los programas, estos deben quedar institucionalizados como parte de la actividad del Ministerio y eso conlleva a la asignación de fondos de acuerdo a las metas planteadas.*
- ✓ *Se espera durante el 2018 la oficialización de la Política por parte del Organismo Ejecutivo para su implementación coordinada desde el Programa Nacional de Competitividad.*
- ✓ *En el 2018 se espera consolidar alianzas de trabajo entre el Ministerio de Economía y el Fondo Indígena Guatemalteco para tener un mayor alcance, logrando así promover empleo e incrementar productividad en un mayor número de mujeres participantes a nivel nacional. Con esta alianza se espera llegar a 100 municipios y triplicar el número de tejedoras participantes.*
- ✓ *Mantener activo el impulso a la agenda legislativa con enfoque económico. a través de nuevas iniciativas con regulaciones legales modernas que respondan a la dinámica económica de nuestros tiempos, permitiendo así un flujo comercial más activo y un clima favorable a la inversión.*
- ✓ *Concretizar el proceso de integración de El Salvador a la Unión Aduanera Guatemala -Honduras consolidación 2019.*
- ✓ *Finalizar la negociación de acuerdos comerciales en el las mejores condiciones para Guatemala.*
- ✓ *Se espera que durante el 2018 esta gestión de procesos permita el incremento de inversiones en los sectores beneficiados con la Ley Emergente para la Conservación del Empleo (Decreto 16-2016), además de proveer información estadística en tiempo real y fácil consulta al usuario.*

